

Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 03/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FMTY
SERIE	14
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2020
HORA	12:00
LUGAR	Por medios remotos, conforme a lo establecido en el inciso (c) de la Cláusula 4.1, Sección IV del Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

Atendiendo a que, derivado de la situación por la que atraviesa el país frente a la pandemia del virus COVID-19 y considerando el "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SAR-CoV2 (COVID-19)" publicado por el Consejo de Salubridad General en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, las oficinas del Representante Común no se encuentran disponibles para la celebración de reuniones como parte de las medidas preventivas para evitar la concentración de personas y limitar la propagación del virus, con la finalidad de proteger la salud de los participantes, por lo que se convoca a los Tenedores para que participen en la asamblea de Tenedores por medios remotos, conforme a lo establecido en el inciso (c) de la Cláusula 4.1, Sección IV del Fideicomiso.

En dicha Asamblea se tratarán los asuntos contenidos en el orden del día que se señalan a continuación:

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2019 conforme a la Cláusula 4.3(a)(i) del Fideicomiso.

II. Nombramiento y/o ratificación de Federico Garza Santos como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y a David Francisco Garza Santos como su respectivo suplente y, en su caso, confirmación de independencia de dichos miembros del Comité Técnico conforme a la Cláusula 4.3(a)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.

III. Nombramiento y/o ratificación de Guillermo Enrique Babatz Torres como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y a Carlos Francisco García Reyes como su respectivo suplente y, en su caso, confirmación de independencia de dichos miembros del Comité Técnico conforme a la Cláusula 4.3(a)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.

IV. Nombramiento y/o ratificación de Alberto Federico Terrazas Seyffert como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y a Enrique Guillermo de Jesús Terrazas Torres como su respectivo suplente y, en su caso, confirmación de independencia de dichos miembros del Comité Técnico conforme a la Cláusula 4.3(a)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.

V. Nombramiento y/o ratificación de Eugenio Santiago Clariond Reyes como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y a Eugenio Clariond Rangel como su respectivo suplente y, en su caso, confirmación de independencia de dichos miembros del Comité Técnico conforme a la Cláusula 4.3(a)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.

VI. Nombramiento y/o ratificación de Bernardo Luis Guerra Treviño como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y a Mauricio Morales Sada como su respectivo suplente y, en su caso, confirmación de independencia de dichos miembros del Comité Técnico conforme a la Cláusula 4.3(a)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.

FECHA: 03/04/2020

VII. Nombramiento y/o ratificación de Juan Carlos Calderón Guzmán como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y a Emilio Jesús Marcos Charur como su respectivo suplente y, en su caso, confirmación de independencia de dichos miembros del Comité Técnico conforme a la Cláusula 4.3(a)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.

VIII. Nombramiento y/o ratificación de Andrés Ochoa Bünsow como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y a Alberto Eugenio Garza Santos como su respectivo suplente y, en su caso, confirmación de independencia de dichos miembros del Comité Técnico conforme a la Cláusula 4.3(a)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.

IX. Nombramiento y/o ratificación de Luz Adriana Ramírez Chávez como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y a Carmen Eugenia Garza T Junco como su respectivo suplente y, en su caso, confirmación de independencia de dichos miembros del Comité Técnico conforme a la Cláusula 4.3(a)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.

X. Informe en relación con las personas que fungirán como presidente y secretario del Comité Técnico conforme a la Cláusula 5.7(c) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso.

XI. Confirmación de los Lineamientos de Apalancamiento conforme a la Cláusula 4.3(a)(iii) del Fideicomiso.

XII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del monto máximo de recursos que se podrán destinar para la recompra de CBFIs propios de Fibra Mty bajo el Programa de Recompra.

XIII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas con respecto a los puntos anteriores.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen participar en la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de las licenciadas Paola Alejandra Castellanos Garcia, Marisol Osuna Hernández y/o Tania Pineda Arriaga en el horario comprendido de las 11:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. Al entregar la documentación a que se refiere el presente párrafo, el Representante Común les proporcionará a los Tenedores de los Certificados Bursátiles la información necesaria respecto de la plataforma telefónica y/o digital que se utilizará para el desarrollo de la Asamblea de manera que puedan conectarse vía remota a la misma. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (pcastellanos@monex.com.mx) o vía telefónica (+52 55) 5231-0824 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.